

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: L

NUMERO: 221

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán.

**Tipo:** DECLARACION

**Extracto:** " DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LOS " 112 AÑOS DE LA ESCUELA N° 260  
"MAESTROS ARGENTINOS "- LOCALIDAD DE CONCEPCION - DPTO. CAPAYAN ".

**Fecha:** 29 Set. 2022

**Hora:** 09:21:50.76299

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de septiembre del 2022.

SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.  
ING. RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle quiera tener a bien incorporar en el temario de la próxima Sesión Ordinaria que el cuerpo celebre, el **PROYECTO DE DECLARACIÓN** de mi autoría, por los **"112 AÑOS DE LA ESCUELA N° 260 "MAESTROS ARGENTINOS"-LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN-DPTO. CAPAYÁN"**.

En el texto del mismo que acompaña con su expresión de fundamentos, en la presente.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.



  
PROF. ANDREA FABIANA LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYÁN

LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

**ARTÍCULO 1º:** DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO los "112 AÑOS de la ESCUELA N° 260 "MAESTROS ARGENTINOS"-LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN-DPTO. CAPAYÁN"; celebración la cual tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año a horas 10 en el predio Escolar de la presente localidad-Dpto. Capayán.

**ARTICULO 2º:** HÁGASE extensiva una placa conmemorativa a la **Institución Educativa** con la leyenda inscripta:

*"FELICES 112 AÑOS ESCUELA RURAL N°260 MAESTROS ARGENTINOS"*

*LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN-DPTO. CAPAYÁN.*

*CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.*

*30-09-1910 a 30-09-2022.*

**ARTICULO 3º:** De forma.



  
PROF. ANDREA FABIANA LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYÁN

Fundamentación:

El presente proyecto puesto a consideración de los Sres. Senadores y de las Sras. Senadoras tiene como finalidad DECLARAR la conmemoración al cumplirse 112 años de la creación de la Escuela Rural N°260 "MAESTROS ARGENTINOS" de la Localidad de Concepción-Dpto. Capayán.

Según datos recogidos entre los pobladores de esa localidad, la enseñanza a través de este establecimiento educativo data del año 1883, funcionando en sus inicios en una casa de familia o espacios acordes prestados por otros vecinos, todo ello bajo la dirección del Maestro Don Abel Sánchez sienta este personal único de la institución.

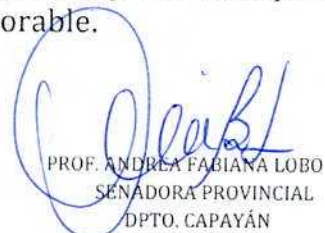
Entre los años 1912 y 1942, se observa el paso de varios docentes, según los datos recogidos de libros de historia pertenecientes a la escuela, docentes entre los cuales se pueden mencionar a las Señoritas Rosa Victoria Bustamante, Rosa Alfaro Bustamante, Blanca Navarro, entre otras y en cuanto a la matrícula escolar la misma superaba los cien alumnos. En agosto de 1952 se inaugura oficialmente el nuevo edificio escolar contando con la presencia del Sr Ministro de Hacienda y Obras Publicas Dr. Duilio Brunello y como Gobernador en aquel año el Dr. Félix Antonio Nazar.

Esta Institución educativa ha perdurado en el tiempo y con ello ha ido sembrando y forjando personas de bien, inculcando el respeto, la bondad, sencillez en todos y cada uno de sus alumnos que en su mayoría han sido los propios habitantes y unos que otros lugareños cercanos a esta pintoresca localidad.

Actualmente prevalecen sus premisas y objetivos como Escuela Rural, con todo lo ello engloba y significa para su Comunidad en general, llevando adelante la institución con tan grata vocación la Sra. Directora Interina Silvia Beatriz Grimelli.

Por lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración con su voto favorable.



  
PROF. ANDREA FABIANA LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYÁN